

COMUNICADO 15 - 2021 TIC

Se comunica a los directores y docentes que se han matriculado en los cursos de PERUEDUCA de: ALFABETIZACIÓN DIGITAL y USO PEDAGÓGICO DE TABLETAS PARA LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA que deben culminar dichos cursos, **hasta el 30 de junio 2021**. Lo cual se desarrolla a través de <https://www.perueduca.pe>

Todo esto con la finalidad de fortalecer la formación continua del docente en servicio para la mejora de sus competencias profesionales en el proceso de enseñanza aprendizaje, en el marco de los compromisos de desempeño.

Azángaro, 29 de junio 2021.

Especialista TIC SIAGIE - UGEL AZÁNGARO.

Whatsapp 982-342345



Gobierno
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Dirección de Gestión
Pedagógica



BICENTENARIO
PERU 2021

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 23 JUN 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 0234 -2021-GRP-GRDS/DREP-DGP.

Señores : Directores de las UGEL: Azángaro, Carabaya, Chucuito, Crucero, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina, San Román, Sandía y Yunguyo.

Asunto : Fortalecer la formación continua del docente en servicio para la mejora de sus competencias profesionales en el proceso de enseñanza aprendizaje

Referencia : Resolución Ministerial N° 042-2021-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que, el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Formación Docente en Servicio – DIFODS, en coordinación con la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación – DITE, Unidad de Estadística – UE y Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica – OSEE, con el objetivo de fortalecer la formación continua del docente en servicio para la mejora de sus competencias profesionales en el proceso de enseñanza aprendizaje, en el marco de los compromisos de desempeño para el año 2021.

En tal sentido, se exhorta a difundir e invitar a los docentes de su jurisdicción en culminar los cursos de: ALFABETIZACIÓN DIGITAL y USO PEDAGÓGICO DE LAS TABLETAS PARA LA EVALUACION DIAGNÓSTICA, que se desarrollan a través de la plataforma PERUEDUCA (<https://www.perueduca.pe>) y vence el 30 de junio del 2021.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente



HDAQ/DREP
MAVB/DGP
RATR/ETIC
c.c Arch.

HUGO DIDÍ APAZA QUISPE
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO